



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

799/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de colocar un reductor de velocidad sobre las diferentes intersecciones de la calle Tucumán:

- Tucumán entre Isla de los Estados y Corrientes;
- Tucumán entre Corrientes y San Juan;
- Tucumán entre San Juan y Misiones.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **259** /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia